

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS, QUE CONLLEVA PRESTACIONES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA “SERVICIO ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y ACTIVIDADES EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO MONCLOA-ARAVACA”.

300/2024/00091

De conformidad con lo señalado en el Acta Administrativa de la Mesa de Contratación celebrada el día 18 de julio de 2024, y a petición de la mesa de contratación se procede a la valoración de los criterios valorables mediante cifras o porcentajes correspondiente al contrato de servicios “SERVICIO ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y ACTIVIDADES EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO MONCLOA-ARAVACA”.

| ENTIDAD |
|--|
| 1. ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, S.L CIF B82999129 |
| 2. AEBIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS, S.L. CIF B84382761 |
| 3. ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.U NIF B80372253 |
| 4. FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN (FASE) CIF G28466423 |
| 5. PODIUM GESTION INTEGRAL, S.L CIF B09528373 |

Habiéndose recibido en el Departamento de Servicios Sociales la documentación relativa a los criterios evaluables mediante fórmula presentada por las entidades licitadoras, se procede a emitir el presente informe de valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes de las proposiciones admitidas en función de los criterios para la adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO S.L

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, hasta un máximo (50%), dividido en tres apartados:

1. Oferta económica: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

Para la valoración del precio ofertado se aplicará la fórmula matemática:

$$P = (M \times 10) / O$$



Siendo:

P = Puntuación

M = Valor del menor precio de licitación

O = Valor de cada oferta

Para la obtención del valor de las ofertas (O), se aplicará el precio ofertado de licitación, IVA excluido.

En la fórmula matemática el redondeo de decimales en las puntuaciones obtenidas se realizará sólo hasta las centésimas (es decir, dos decimales).

Valor del menor precio de licitación (M) 296.202,41 euros

Valor de la oferta (O) 300.000,00 euros

Baja Económica 9,87 puntos

2. Mejoras Técnicas: Hasta un máximo de 30 puntos, lo que supone un 30% del total

2.1 Por ofertar mayor número de excursiones de las previstas en el PPT. **Hasta un máximo de 15 puntos.**

Por cada excursión más que se ofrezca de día completo para apoyar las actividades propuestas desde las Juntas directivas de los CMM, con un máximo de 9 horas de duración por encima de las estipuladas en el pliego, se otorgará tres puntos.

Compromiso del licitador es “la realización 5 excursiones”.

2.2. Por incrementar el número de horas de talleres. **Hasta un máximo de 15 puntos.**

Por cada hora semanal de taller más que se ofrezca, se otorgará 0,1 puntos. El número máximo de horas semanales de talleres adicionales que se puntuarán será de ciento cincuenta (150).

Compromiso del licitador es “150 horas de talleres”.

Mejoras técnicas 30,00 puntos

3. Criterios sociales: 10 puntos

Las propuestas que se comprometan, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener la misma plantilla mínima descrita en el pliego de prescripciones técnicas, sin que proceda suspensión o extinción de los contratos de trabajo de la plantilla salvo las suspensiones o extinciones consecuencia de la interrupción de la actividad, de la voluntad de la persona trabajadora o las que sean consecuencia de despidos disciplinarios.

Compromiso del licitador es “mantener la plantilla mínima descrita en el pliego de prescripciones técnicas”.

Criterios sociales 10,00 puntos



VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR AEBIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS, S.L.

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, hasta un máximo (50%), dividido en tres apartados:

1. Oferta económica: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

Para la valoración del precio ofertado se aplicará la fórmula matemática:

$$P = (M \times 10) / O$$

Siendo:

P = Puntuación

M = Valor del menor precio de licitación

O = Valor de cada oferta

Para la obtención del valor de las ofertas (O), se aplicará el precio ofertado de licitación, IVA excluido.

En la fórmula matemática el redondeo de decimales en las puntuaciones obtenidas se realizará sólo hasta las centésimas (es decir, dos decimales).

Valor del menor precio de licitación (M) 296.202,41 euros

Valor de la oferta (O) 300.202,41 euros

Baja Económica 9,87 puntos

2. Mejoras Técnicas: Hasta un máximo de 30 puntos, lo que supone un 30% del total

2.1 Por ofertar mayor número de excursiones de las previstas en el PPT. Hasta un máximo de 15 puntos.

Por cada excursión más que se ofrezca de día completo para apoyar las actividades propuestas desde las Juntas directivas de los CMM, con un máximo de 9 horas de duración por encima de las estipuladas en el pliego, se otorgará tres puntos.

Compromiso del licitador es "la realización 5 excursiones".

2.2. Por incrementar el número de horas de talleres. Hasta un máximo de 15 puntos.

Por cada hora semanal de taller más que se ofrezca, se otorgará 0,1 puntos. El número máximo de horas semanales de talleres adicionales que se puntuarán será de ciento cincuenta (150).

Compromiso del licitador es "150 horas de talleres".

Mejoras técnicas 30,00 puntos



3. Criterios sociales: 10 puntos

Las propuestas que se comprometan, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener la misma plantilla mínima descrita en el pliego de prescripciones técnicas, sin que proceda suspensión o extinción de los contratos de trabajo de la plantilla salvo las suspensiones o extinciones consecuencia de la interrupción de la actividad, de la voluntad de la persona trabajadora o las que sean consecuencia de despidos disciplinarios.

Compromiso del licitador es “mantener la plantilla mínima descrita en el pliego de prescripciones técnicas”.

Criterios sociales 10,00 puntos

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.U

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, hasta un máximo (50%), dividido en tres apartados:

1. Oferta económica: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

Para la valoración del precio ofertado se aplicará la fórmula matemática:

$$P = (M \times 10) / O$$

Siendo:

P = Puntuación

M = Valor del menor precio de licitación

O = Valor de cada oferta

Para la obtención del valor de las ofertas (O), se aplicará el precio ofertado de licitación, IVA excluido.

En la fórmula matemática el redondeo de decimales en las puntuaciones obtenidas se realizará sólo hasta las centésimas (es decir, dos decimales).

Valor del menor precio de licitación (M) 296.202,41 euros

Valor de la oferta (O) 298.000,00 euros

Baja Económica 9,94 puntos

2. Mejoras Técnicas: Hasta un máximo de 30 puntos, lo que supone un 30% del total

2.1 Por ofertar mayor número de excursiones de las previstas en el PPT. **Hasta un máximo de 15 puntos.**



Por cada excursión más que se ofrezca de día completo para apoyar las actividades propuestas desde las Juntas directivas de los CMM, con un máximo de 9 horas de duración por encima de las estipuladas en el pliego, se otorgará tres puntos.

Compromiso del licitador es “la realización 5 excursiones”.

2.2. Por incrementar el número de horas de talleres. **Hasta un máximo de 15 puntos.**

Por cada hora semanal de taller más que se ofrezca, se otorgará 0,1 puntos. El número máximo de horas semanales de talleres adicionales que se puntuarán será de ciento cincuenta (150).

Compromiso del licitador es “150 horas de talleres”.

Mejoras técnicas 30,00 puntos

3. Criterios sociales: 10 puntos

Las propuestas que se comprometan, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener la misma plantilla mínima descrita en el pliego de prescripciones técnicas, sin que proceda suspensión o extinción de los contratos de trabajo de la plantilla salvo las suspensiones o extinciones consecuencia de la interrupción de la actividad, de la voluntad de la persona trabajadora o las que sean consecuencia de despidos disciplinarios.

Compromiso del licitador es “mantener la plantilla mínima descrita en el pliego de prescripciones técnicas”.

Criterios sociales 10,00 puntos

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN (FASE)

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, hasta un máximo (50%), dividido en tres apartados:

1. Oferta económica: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

Para la valoración del precio ofertado se aplicará la fórmula matemática:

$$P = (M \times 10) / O$$

Siendo:

P = Puntuación

M = Valor del menor precio de licitación

O = Valor de cada oferta

Para la obtención del valor de las ofertas (O), se aplicará el precio ofertado de licitación, IVA excluido.



En la fórmula matemática el redondeo de decimales en las puntuaciones obtenidas se realizará sólo hasta las centésimas (es decir, dos decimales).

Valor del menor precio de licitación (M) 296.202,41 euros

Valor de la oferta (O) 296.202,41 euros

Baja Económica 10,00 puntos

2. Mejoras Técnicas: Hasta un máximo de 30 puntos, lo que supone un 30% del total

2.1 Por ofertar mayor número de excursiones de las previstas en el PPT. **Hasta un máximo de 15 puntos.**

Por cada excursión más que se ofrezca de día completo para apoyar las actividades propuestas desde las Juntas directivas de los CMM, con un máximo de 9 horas de duración por encima de las estipuladas en el pliego, se otorgará tres puntos.

Compromiso del licitador es “la realización 2 excursiones”.

2.2. Por incrementar el número de horas de talleres. **Hasta un máximo de 15 puntos.**

Por cada hora semanal de taller más que se ofrezca, se otorgará 0,1 puntos. El número máximo de horas semanales de talleres adicionales que se puntuarán será de ciento cincuenta (150).

Compromiso del licitador es “15 horas de talleres”.

Mejoras técnicas 7,50 puntos

3. Criterios sociales: 10 puntos

Las propuestas que se comprometan, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener la misma plantilla mínima descrita en el pliego de prescripciones técnicas, sin que proceda suspensión o extinción de los contratos de trabajo de la plantilla salvo las suspensiones o extinciones consecuencia de la interrupción de la actividad, de la voluntad de la persona trabajadora o las que sean consecuencia de despidos disciplinarios.

Compromiso del licitador es “mantener la plantilla mínima descrita en el pliego de prescripciones técnicas”.

Criterios sociales 10,00 puntos

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR PODIUM GESTION INTEGRAL, S.L

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, hasta un máximo (50%), dividido en tres apartados:

1. Oferta económica: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).



Para la valoración del precio ofertado se aplicará la fórmula matemática:

$$P = (M \times 10) / O$$

Siendo:

P = Puntuación

M = Valor del menor precio de licitación

O = Valor de cada oferta

Para la obtención del valor de las ofertas (O), se aplicará el precio ofertado de licitación, IVA excluido.

En la fórmula matemática el redondeo de decimales en las puntuaciones obtenidas se realizará sólo hasta las centésimas (es decir, dos decimales).

Valor del menor precio de licitación (M) 296.202,41 euros

Valor de la oferta (O) 301.000,00 euros

Baja Económica 9,84 puntos

2. Mejoras Técnicas: Hasta un máximo de 30 puntos, lo que supone un 30% del total

2.1 Por ofertar mayor número de excursiones de las previstas en el PPT. **Hasta un máximo de 15 puntos.**

Por cada excursión más que se ofrezca de día completo para apoyar las actividades propuestas desde las Juntas directivas de los CMM, con un máximo de 9 horas de duración por encima de las estipuladas en el pliego, se otorgará tres puntos.

Compromiso del licitador es "la realización 5 excursiones".

2.2. Por incrementar el número de horas de talleres. **Hasta un máximo de 15 puntos.**

Por cada hora semanal de taller más que se ofrezca, se otorgará 0,1 puntos. El número máximo de horas semanales de talleres adicionales que se puntuarán será de ciento cincuenta (150).

Compromiso del licitador es "196 horas de talleres".

Mejoras técnicas 30,00 puntos

3. Criterios sociales: 10 puntos

Las propuestas que se comprometan, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener la misma plantilla mínima descrita en el pliego de prescripciones técnicas, sin que proceda suspensión o extinción de los contratos de trabajo de la plantilla salvo las suspensiones o extinciones consecuencia de la interrupción de la actividad, de la voluntad de la persona trabajadora o las que sean consecuencia de despidos disciplinarios.



Compromiso del licitador es “mantener la plantilla mínima descrita en el pliego de prescripciones técnicas”.

Crterios sociales 10,00 puntos

| RESUMEN VALORACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES | | | | | |
|--|--------|-------------|-------------------|----------------|-------|
| | PRECIO | MEJORAS | | CRITERIOS SOC. | TOTAL |
| ENTIDAD | | EXCURSIONES | Nº HORAS TALLERES | | |
| ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, S.L | 9,87 | 15 | 15 | 10 | 49,87 |
| AEBIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS, S.L | 9,87 | 15 | 15 | 10 | 49,87 |
| ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.U | 9,94 | 15 | 15 | 10 | 49,94 |
| FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN | 10,00 | 6 | 1,5 | 10 | 27,50 |
| PODIUM GESTION INTEGRAL, S.L | 9,84 | 15 | 15 | 10 | 49,84 |

Ninguna de las ofertas ha tenido baja temeraria.

La valoración final de los criterios de adjudicación correspondiente al contrato de servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía “SERVICIO ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y ACTIVIDADES EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO MONCLOA-ARAVACA”, es la siguiente:

| ENTIDAD | CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES | CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES | TOTAL PUNTOS |
|---|---|--|--------------|
| ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, S.L | 16,50 | 49,87 | 66,37 |
| AEBIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS, S.L. | 13,50 | 49,87 | 63,37 |
| ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.U | 36,00 | 49,94 | 85,94 |
| FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN | 8,00 | 27,50 | 35,50 |
| PODIUM GESTION INTEGRAL, S.L | 28,50 | 49,84 | 78,34 |



La valoración final de los criterios de adjudicación correspondiente al contrato de servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía "SERVICIO ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y ACTIVIDADES EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO MONCLOA-ARAVACA", es la siguiente:

Respecto al proyecto cabe destacar las siguientes características y ventajas de la oferta del licitador con mayor puntuación:

- La **fundamentación** incluye un marco de fundamentación y principios orientadores acorde al objeto del contrato, con referencias explícitas a la carta de Servicios de los Centros Municipales de Mayores (CMM) del Ayuntamiento de Madrid y datos sociodemográficos del Distrito ajustados a cada uno de los CMM del Distrito.
- La **metodología** es completa, abarcando diversas facetas del servicio, tales como la perspectiva de género, la singularidad de cada persona, cada centro, la dimensión intergeneracional, la participación y la sostenibilidad medioambiental.
- Realiza un desarrollo idóneo de **objetivos operativos** por cada uno de los objetivos específicos del PPT. En armonía con los principios orientadores y la metodología.
- El proyecto contextualiza perfectamente la finalidad de los **indicadores**, los desarrolla para cada uno de los objetivos específicos del PPT
- La Programación presenta un desarrollo detallado de cada uno de los servicios contemplados en el PPT. Con un cronograma apropiado a su contenido y una previsión de ajustes en función del servicio.
- Aporta **protocolos** que en su mayoría aportan un desarrollo de interés en la prestación del servicio.
- Establece un **sistema de evaluación** vinculado con los objetivos e indicadores previstos en el proyecto, y establece un sistema de evaluación continua que permitirá corregir las desviaciones en la ejecución del proyecto.
- Presenta **documentación técnica** acorde al PPT.

Por todo lo anterior se propone la adjudicación del presente contrato a:

ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.U , con NIF: B80372253 en el precio ofertado de 298.000,00 euros al que corresponde 29.800,00 euros de IVA (10 %) y supone un precio total de 327.800,00 euros.



El periodo de ejecución será del 19 de septiembre de 2024 al 18 de septiembre de 2025 (ambos inclusive), con la siguiente distribución por anualidades y aplicación presupuestaria:

| ANUALIDAD | IMPORTE (IVA EXCLUIDO) | IVA 10% | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|--------------|------------------------|------------------|------------------------------|
| 2024 | 59.600,00 | 5.960,00 | 65.560,00 |
| 2025 | 238.400,00 | 23.840,00 | 262.240,00 |
| TOTAL | 298.000,00 | 29.800,00 | 327.800,00 |

| Ejercicio | Centro | Sección | Programa | Económica | Importe (IVA incluido) |
|-----------|--------|---------|----------|-----------|------------------------|
| 2024 | 001 | 209 | 231.03 | 227.99 | 65.560,00 |
| 2025 | 001 | 209 | 231.03 | 227.99 | 262.240,00 |

Madrid, a la fecha de firma electrónica

JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: Blanca Azpeitia García

